Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 29 de febrero de 2024.-

EMPRESA
CALERA DEL SUR S.R.L.

PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN cumple en informarle que por Res. Municipal Nº 4639 de fecha 29 febrero de 2024, se ha resuelto: la prórroga de plazo de ejecución del CONTRATO Nº 24/2023 resultado del proceso identificado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION - I.D N° 422780 — LOTE Nº 9, celebrado con la empresa CALERA DEL SUR S.R.L., con RUC Nº 80054373-4, del Sr. Víctor Daniel Morel De Los Santos, con C.I Nº 1.201.157, por el plazo de 27 (veintisiete)días, a ser contado a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de ejecución.

Al respecto se adjunta:

- Copia de la Res. Mun. Nº 4639/2024
- Copia del Dictamen Auditoria
- Copia del Dictamen Técnico

Por este medio, queda Usted debidamente notificado.

Víctor D. Morel
CALERA DEL SUR S.R.L.
RUC:80054373-4
GRAL. ARTIGAS

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · ENCARNACIÓN · GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.

UOC/YS/CEF